Sesión 42ª

Dia 22 de Junio de 1904.

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p.m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar

Expt. 2435-C.18 Ayudante de la escuela nº 1 del C.E. 18º en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril ppdo., al maestro normal, Sr. Tomás L. Ganone, en reemplazo de la Sta Emma Castellanos, que pasó á otro puesto.

" 2448-C-15 Ayudante de la escuela nº 2 del C.E. 15º en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril ppda á la maestra normal, Sta María Lucia Diaz

" 2428-C.20 Ayudante de la escuela nº 2 del C.E. 20º en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril ppdo á la maestra normal, Sta Emma Bengochea.

Directora interina de la escuela urbana de Corpus (Misiones) á la Sta ~~Fabovina~~ Bacaay, por haber informado verbalmente, la Inspección de Territorios, no haber maestra normal, que quiera ir á dicho punto.—

" 2499-C-10 Subpreceptor de la escuela nocturna del C.E. 10º al profesor normal, Sr. Conrado Tornador, para suplir, y mientras dure la ausencia del Sr. Guillermo A. González.—

" 2430-C-20 Ayudante de la escuela nº 1 del C.E. 20º en..

las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril pp^do á la maestra normal. Sta María Adelina Bottea, para la nueva sección de primer grado; y conceder, en vista de lo informado, dirección libre á la referida escuela.-
Aceptar el pase de la subpreceptora de la escuela superior de varones, Sta Lia E. Genser, la que tendrá á su cargo el grado que deja la directora Sra Celina B. de Corianzo; y nombrar ayudante en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril pp^do, á la maestra normal, Sta Consuelo A. Barreiro, para reemplazar á la Sta Genser, en la referida escuela superior de varones.

Exp/. 2532 - C.14 - Ayudante auxiliar de la escuela superior de varones del C.E. 14º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril pp^do, á la profesora normal, Sta Carmen Ponce.-

Autorizar

" 2525 - C. 15 - A la directora de la escuela superior de niñas del C.E. 15º, para dar asueto, hasta fin de la presente semana, por hallarse en reparaciones el local de la referida escuela.-

" 2527 - C. 12º - Al C.E. 12º, para invertir, del fondo de matrículas, la suma de $m/n 100 con destino á cubrir los gastos que origine las fiestas que con motivo del próximo aniversario pátrio, se celebrarán en la escuela superior de niñas.-

" 2535 - C. 19 - Al C.E. 19º para invertir, del fondo de matrículas,

la suma de $m/n 120, en la compra de ropas y calzado para los niños pobres que concurren á las escuelas de su jurisdicción.—

Expt. 2099-2250 C.E. 6° Al C.E. 6° para invertir, del fondo de matrículas, la suma de $m/n 926°75 y 103°60, en las reparaciones que necesitan las escuelas superiores de niñas y varones del referido Consejo.—

" 2007-C. 14° Al C.E. 14° para invertir, del fondo de matrículas, hasta la suma de $m/n 105, con objeto de proveer de agua corriente, á la escuela de la calle Anchorena n° 855, de acuerdo con el presupuesto del Sr. Alejo Zenone.

" 2222-F. Al C.E. de Formosa para ordenar la construcción de un galpón con techo de palmas, para cubrir el patio de la escuela elemental de niñas de dicho punto, cuyo importe está presupuestado en $m/n 397.—

" ~~2500~~-C. 16° 2501.- Contestar la nota acordada, respecto á la presencia del Presidente de este Consejo, en la fiesta de que se trata.

Autorizar al C.E. 16° para mandar hacer y colocar por cuenta de este Consejo, el letrero "Juan Bautista Alberdi", en la escuela de la calle Camer 2136.—

Librar orden al Depósito para que se sirva facilitar á la referida escuela, y en calidad de préstamo, 50 banderas argentinas, que las recogerá inmediatamente de pasada la fiesta.

Asignar la suma de $m/n 500 para hacer frente

á los gastos de la citada fiesta.—

Expt. 1796-M. Comunicar á quienes corresponda:— La jubilación acordada por Superior Decreto de fecha 18 del actual, á la preceptora de la escuela superior de niñas del C.E. 2º Sta Elisa Maldonado, con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe.—

" 1792-P. La jubilación acordada por Superior Decreto de fecha 18 del actual á la preceptora de la escuela nº 7 del C.E. 13º Sra Teodora Pons de Bianco, con goce del sueldo íntegro que actualmente percibe.

" 2010-S. La jubilación acordada por Superior Decreto de fecha 18 del actual, a la subpreceptora de la escuela superior de niñas del C.E. 16º, Sta Elisa M. Segot, con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe.

" 1976-S. La jubilación acordada por Superior Decreto de fecha 18 del actual á la preceptora de la escuela nº 1 del C.E. 16º. Sta Gabriela M. Segot, con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe.

" 1629-T. La jubilación acordada por Superior Decreto de fecha 10 del actual, al director de la escuela nº 4 del C.E. 12º Sr. José Toscano, con goce del sueldo íntegro que actualmente percibe.—

Aceptar:

" 1485-C.21. Como suplente de la preceptora de la escuela nº 14 del C.E. 21º Sra Carmen C. Cáceres de Godoy, á la maestra normal, Sta Adelaida D'Angelo, la que habiendo sido nombrada titular, deberá á su vez ser

sustituida por la Sta Alisia Castro, á contar desde el 25 de Abril último.—

Expl. 1209-C.8. Como sustituta de la ayudante de la escuela nº 2 del C.E. 8º, Sra María B de Allana, á la maestra normal, Sta María Luisa Cabares, por cuanto la suplente, Sta Clara Teon, que la reemplazaba, ha sido nombrada titular.

" 2136-C.17. Como suplente del director de la escuela nº 9 del C.E. 17º Sr. S. Goza Lucero, al ayudante de la misma Sr. Pascual Fernandez, el que á su vez será sustituido por el maestro normal. Sr. Tomás L. Garrone, mientras dure la licencia del titular.

" 1629-C Designar al director disponible. Sr. Salvador F. Natale, para reemplazar al director de la escuela nº 4 del C.E. 12º Sr. José Toscano, que fué jubilado.

Justificar:—

" 2098-C 10. Quince inasistencias, con goce de sueldo, (en los meses de Marzo, Abril y Mayo) á la subpreceptora de la escuela nº 4 del C.E. 10º Sta Dolores Murray.—

" 2451-C.22 Trece inasistencias, con goce de sueldo, en que ha incurrido durante el mes de Mayo ppdo el preceptor de la escuela superior de varones del C.E. 22º Sr. Juan Fernandez.

Conceder:

" 2409-C.16. Licencia por treinta dias, de los cuales quince serán con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 8 del C.E. 16º Sta Sala Molina, y

" aceptar como suplente, á la maestra normal, Sta Elvira Vignoli._

Expt. 2153-C.13 Licencia por quince dias, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº 5 del C.E. 13: Sra Adela D. de Gagliolo._

" 2328-C.8 Licencia por quince dias sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 4 del C.E. 8º Sra María Y de Rivadeneira, y aceptar como suplente á la maestra normal, Sta Enriqueta Mantegazzo.

" 402-C.21 Dejar sin efecto la resolución de fecha 18 de Marzo y 4 de Abril pp^dos^ respecto á la propuesta de D. Carlos Franco, sobre ampliación del local ocupado por la escuela superior de varones del C.E. 21._

" 535-M. Manifestar á la Intendencia de la Armada, que en lo sucesivo se sirva depositar las multas que correspondan á este Consejo por la Ley nº 4223, en la cuenta que tiene en el Banco de la Nación Argentina, denominada "Consejo Nacional de Educación" "Ley de Presupuesto" "Provincias"._

Mandar pagar:

" 2491-B	A. B. Bas, por articulos	$^m/_n$	378.50 c.
" 2278-R	A Roigy Rimoldi, por articulos	"	589.46 "
" 2475-C	A Cabaut y C^ia^, por textos	"	5.126.27 "
" 2476-E	A A. Estrada y C^ia^, " "	"	7.845.31 "
" 2436-A	A. L. Demarchi, por trabajos	"	617.54 "
" 2259-M	A N. Mishnovich, por pasages	"	70.00 "
" 2422-F	A G. Furts, por un traje	"	60.00 "
" 2279-M	A M. Marcos, por escudos	"	200.00 "
" 1600-F	Al Ferro-Carril del Sud, por fletes	"	56.00 "

Expte. 2275-S	A Spinola y Nocetti, por artículos	m/n $	262°80
" 2293-Y	A Luis Petenello, por impresiones	"	130°00
" 2019-P	A Pratt y Cía una máquina para escribir	"	309°72
" 2355-C	A Cía Primitiva de Gas, servicio de Mayo	"	47°52
" 2280-L	A. Félix Lajouane, por libros	"	61°41
" 2274-M	A Maucci hnos., por libros	"	2.095°19
" 2276-S	A P. Salles, por plumeros, cepillos, etc	"	81°40
" 2412-D	A. P. Doglioti, bancos, perchas, etc	"	412°80
" 2414-O	A. Olarany e hijos, por armarios	"	2.421°50
" 2413-H	A. F. Hirth, por un piano	"	527°00
" 2411-R.	A. E. Romero, una alfombra	"	32°00
" 2281-N	A N. Neira, artículos de menage	"	36°80
" 2277-R	A Rillo y Cía, por banderas	"	1.650°00
" 1639-P	A. J. Peuser, por varios	"	227°23
" 2489-A	A P. Abreu y Cía " "	"	1.802°50
" 2504-O	A los procuradores de este Consejo, en la forma siguiente:		
	A D. José F. de Zabalía	"	460°00
	A. D. Antonio M. Frogone	"	300°00
	A D. Solano Granillo Posse	"	190°00
	A. D. Florentino del Castillo	"	220°00
" 2459-C.	A. D. Carmelo Alonso, por transportes	"	11°00
	A. D. Alberto Garbini, limpieza de alfombras	"	12°00
" 1541-R	A D. José Menendez, carton p/ la escuela de R. Gallegos	"	180°00

Librar orden de pago:

" 2731-C A favor del Consejo de Educación de la provincia de Corrientes, importe de la subvención nacional, correspondiente al tercer cuatrimestre de 1903, la suma de m/n $ 20.000°00

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 y 15 p.m.
Página 271 - Entre líneas = del director = vale.-

Ponciano Vivanco

A. Helguera Sánchez

Sesión 45ª

Día 27 de Junio de 1904

Presentes
Presidente
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Con aviso
Avellaneda

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió.
Nombrar

Expte. 2563 - C. 11 — Ayudante de la escuela nº 5 del C.E. 11º en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril ppdo, á la maestra normal, Sta Elisa Sales, en reemplazo de la Sta Angela Blassich, que fué jubilada.-

" 929 - C. 15 — Ayudante de la escuela nº 1 del C.E. 15º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril ppdo, á la maestra normal, Sta Margarita F. Pozzo, en reemplazo de la Sta Juana C. Corbacho, que falleció.
Profesora de música de la escuela nº 2 del